

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2024.

NUM. 36,623

Sección A

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

ACUERDO S.D.N. No. 145-2024

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

CONSIDERANDO (1): Qué, el Abogado José Manuel Zelaya Rosales fue nombrado como Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 13-2022 de fecha 27 de enero del 2022 por la señora Presidenta Constitucional de la República y Comandante General de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO (2): Qué, la Constitución de la República en el artículo 247 establece que "Los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República, en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

Acuerdos S.D.N. Nos. 145-2024 y 146-2024

A. 1 - 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 32

administración pública nacional, en el área de su competencia".

CONSIDERANDO (3): Qué, la Ley General de la Administración Pública en el artículo 36, establece las atribuciones y deberes comunes a los Secretarios de Estado, dentro de las cuales se hace referencia específica en su numeral "19) Delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales".

CONSIDERANDO (4): Qué, la Ley General de la Administración Pública en el artículo 123 establece que "En defecto de disposición expresa, el titular de un órgano, en caso de ausencia o impedimento legal

será sustituido por el subalterno más elevado en grado y en caso de paridad en grado, por el funcionario con más antigüedad en el servicio, en su defecto, por el funcionario que ostente el título profesional superior".

CONSIDERANDO (5): Qué, la Ley de Procedimiento Administrativo en el artículo 4, establece que "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el órgano superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones en determinada materia al órgano inmediatamente inferior. En defecto de disposición legal, el superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones para asuntos concretos, siempre que la competencia sea atribuida genéricamente al Ramo de la Administración de que forman parte el superior y el inferior".

CONSIDERANDO (6): Qué, los Secretarios de Estado podrán delegar al órgano inmediatamente inferior, el ejercicio de sus funciones siempre que la competencia sea atribuida al ramo de la administración.

POR TANTO:

En uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 247 de la Constitución de la República; artículos 36 numeral 19), 37 y 123 de la Ley General de la Administración Pública; artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la señora Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, **Abogada Elena Michelle Vallecillo Fuentes**, la atribución de firmar los siguientes documentos: Comunicaciones Institucionales, Reclamos Administrativos, Recursos como Órganos de Alzada y como Única Instancia, Contratación y Cancelación de Personal, Solicitudes de Licencia de Experto en Explosivo, Compra Local, Importación, Exportación y Tránsito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Juegos Pirotécnicos o Fuegos Artificiales y Materiales Relacionados, atribuciones que por su cargo suscribe el señor **José Manuel Zelaya Rosales**, Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional; exceptuando de las mismas, los procesos de contratación del Estado, firma de cheques, planillas y demás relacionados en materia administrativa y financieras (pagos).

SEGUNDO: La ciudadana **Elena Michelle Vallecillo Fuentes**, será responsable por el ejercicio de la facultad de funciones que le han sido delegadas.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

SULY YADIRA ANDRADE GUTIERREZ
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Abogado José Manuel Zelaya Rosales
Secretario de Estado en el Despacho
de Defensa Nacional

Abogada Elena Michelle Vallecillo Fuentes
Secretaria General de la Secretaría de Estado
en el Despacho de Defensa Nacional

**Secretaría de Estado en
el Despacho de Defensa
Nacional**

ACUERDO S.D.N. No. 146-2024

**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL**

CONSIDERANDO (1): Qué, la Abogada Elena Michelle Vallecillo Fuentes fue nombrada como Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 68-2023 de fecha 01 de marzo del 2023 por la señora Presidenta Constitucional de la República

y el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.

CONSIDERANDO (2): Qué, la Ley General de la Administración Pública en el artículo 123 establece que “En defecto de disposición expresa, el titular de un órgano, en caso de ausencia o impedimento legal será sustituido por el subalterno más elevado en grado y en caso de paridad en grado, por el funcionario con más antigüedad en el servicio, en su defecto, por el funcionario que ostente el título profesional superior”.

CONSIDERANDO (3): Qué, la Ley de Procedimiento Administrativo en su artículo 4 establece que “Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el órgano superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones en determinada materia al órgano inmediatamente inferior. En defecto de disposición legal, el superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones para asuntos concretos, siempre que la competencia sea atribuida genéricamente al ramo de la Administración de que forman parte el superior y el inferior”.

CONSIDERANDO (4): Qué, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo en el artículo 27 párrafo primero

establece que “Las Secretarías Generales son los órganos de comunicación de las Secretarías de Estado; sus titulares tienen funciones de fedatarios”.

CONSIDERANDO (5): Qué, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo en el artículo 40 establece que "La Unidad de Servicios Legales, es coordinada por la Secretaría General, a la que corresponde apoyar y asistir a las diferentes dependencias de la Secretaría de Estado sobre Asuntos Legales, emitiendo opiniones y dictámenes, preparando proyectos de convenios, contratos, iniciativas de ley o reglamento, así como prestando servicios de representación legal y procuración cuando corresponda".

POR TANTO:

En uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 123 de la Ley General de la Administración Pública; artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo; artículos 27 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo y demás aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar al señor Director Legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional,

Abogado Arnaldo Alejandro Rodríguez Montero, la atribución de firmar los siguientes documentos: Reclamos Administrativos, Recursos como Órganos de Alzada y como Única Instancia, Contratación y Cancelación de Personal, Solicitudes de Licencia de Experto en Explosivo, Compra Local, Importación, Exportación y Tránsito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Juegos Pirotécnicos o Fuegos Artificiales y Materiales relacionados, atribuciones que por su cargo suscribe la señora **Elena Michelle Vallecillo Fuentes**, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional; exceptuando de las mismas, los procesos de contratación del Estado, firma de cheques, planillas y demás relacionados en materia administrativa y financieras (pagos).

SEGUNDO: El ciudadano **Arnaldo Alejandro Rodríguez Montero**, será responsable por el ejercicio de la facultad de las funciones que le han sido delegadas.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Abogado José Manuel Zelaya Rosales

Secretario de Estado en el Despacho
de Defensa Nacional

Abogada Elena Michelle Vallecillo Fuentes

Secretaria General de la Secretaría de Estado
en el Despacho de Defensa Nacional

Sección "B"

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO República de Honduras, C. A.

AVISO

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este juzgado el Abogado **Daniel Alexander Ortiz**, en su condición de representante procesal del señor **Luis Fernando Vásquez Gonzales**, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras, a través del **Instituto Nacional Penitenciario**, con orden de ingreso número **0801-2024-00115**, para que se declare la nulidad de un Acto Administración de carácter particular consistente en el **Acuerdo No - 010-2024**, de fecha once (11) de enero del dos mil veinticuatro (2024), emitido por el **Instituto Nacional Penitenciario**, que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, así como el pago de salarios de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que me reintegre a mi puesto de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado previo a la cancelación que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sea reintegrado.- Aumentos salariales que se generen durante mi ausencia.- Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar.- Reconocimiento de antigüedad. Se acompañan documentos. Se acredita representación.- Costas.

ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO ADJUNTO

27 A. 2024

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO República de Honduras, C.A

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha cuatro (04) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), interpuso demanda ante este Juzgado el señor **OSCAR VÁSQUEZ MENDEZ**, con Orden de Ingreso número **0801-202400446**, contra la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización, incoando especial para la nulidad de un Acto Administrativo en materia de personal.- Que se anule totalmente el Acuerdo de Cancelación No. 276-2024 de fecha 15 de mayo

del año 2024 por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que me reintegre a mi puesto de trabajo, incluyendo los colaterales consistente en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha desde la cancelación hasta la fecha que sea reintegrado.- Aumentos salariales que se generen durante mi ausencia.- Se relaciona con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretendan utilizar.- Se acompañan documentos.- Se acredita representación.- Costas.- Va en relación al Acuerdo de Cancelación No. 276-24 de fecha 15 de mayo del año 2024.

ABG. HAMELIN FANUEL AVILA
SECRETARIO, POR LEY

27 A. 2024

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE HERENCIA

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número **0801-2023-03452-CV**, dictó sentencia en fecha veintinueve de julio del dos mil veinticuatro del que en su parte resolutive dice: **FALLA PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Herencia Testamentaria número 0801-2023-03452.-CV, presentada ante este Despacho de Justicia en fecha doce de junio del dos mil veintitres por el Abogado **VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SERMEÑO**, en su condición de representante procesal de los señores **MARCIA ELISA BONILLA MEJIA** y **ALFONSO ENRIQUE BONILLA MEJIA**, solicitando se les declare Heredero Testamentarios de su madre **ALBA ELISA MEJIA RAMIREZ**, conocida también como **ALBA ELISA MEJIA** y **ALBA ELISA MEJIA R. (Q.D.D.G.)**, mediante instrumento público No. 9 autorizado en fecha dieciocho de marzo del dos mil dieciséis por el Notario **ARTURO H. MEDRANO C.**, contenido de Testamento Solemne abierto.-**SEGUNDO:** Declarar Herederos Testamentarios a los señores **MARCIA ELISA BONILLA MEJIA** y **ALFONSO ENRIQUE BONILLA MEJIA**, de todos sus bienes, derechos, acciones, y obligaciones que a su muerte dejara su Madre la causante **ALBA ELISA MEJIA RAMIREZ**, conocida también como **ALBA ELISA MEJIA** y **ALBA ELISA MEJIA R. (Q.D.D.G.)**, de conformidad a lo relacionado especialmente en lo establecido en las Cláusulas **TERCERO Y CUARTA** de dicho testimonio como expresión de la última voluntad de la causante, en consecuencia **SE LES CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA**, en dicho instrumento en marcado.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de Agosto del 2024

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

27 A. 2024

PODER JUDICIAL

**JUZGADO DE LETRAS DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro, la señora **Katia Jeaneth Navarro Padilla**; interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 02-2024**, con correlativo **No. 0501-2024-00002-LAP**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad la declaración de la nulidad de Acto Administrativo consistente y está consignado en el documento intitulado **Nota de Despido**, dictado por la directora de Recursos Humanos de COPECO, Linda María Ordoñez, en esta ciudad de San Pedro Sula, de fecha veintiséis de abril del dos mil veintidós, el cual le fue entregado en la referida fecha, tal cual, sin consistir en este es un Acuerdo de Cancelación y sin que se le extendiera una constancia de notificación del acto de despido, como acontece en el procedimiento administrativo, la cual se vuelve la notificación defectuosa para los propósitos legales pertinentes; asimismo solicita la compareciente el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, que se ordene el pago de prestaciones e indemnizaciones sociales, que se condene el pago de salarios dejados de percibir desde el momento de la cancelación evidentemente ilegal e injusta hasta la fecha en que con sujeción a las normas procesales quede firme la sentencia condenatoria que ha de dictarse en autos, se solicita reajuste de salarios mínimos no pagados y el reconocimiento y pago de todos los beneficios, incrementos y demás derechos laborales que se otorguen durante la secuela de este juicio.

San Pedro Sula, Cortés 12 de agosto del año 2024

**Abogado Juan Antonio Madrid Guzman
Secretario General**

27 A. 2024

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO**EXP.268-23 B**

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al público en general y para efectos de Ley.- **HACE CONSTAR:** Que la señora **GLADYS MARILY SANDOVAL RAMIREZ**, con Documento Nacional de Identificación número **1412 1988 00087**, ha solicitado Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno con un área de **TRECE MANZANAS CON SESENTA Y OCHO CENTESIMAS DE MANZANA (13.68 MZ)** equivalente a **NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (95,420.00 M²)**, ubicado en Ojo de Agua, municipio de San Jorge, departamento de Ocotepeque, con las colindas siguientes: **AL NORTE**, colinda con Franquin Jamito Arita e Hilda Argentina Deras, **AL ESTE**, colinda con Arcenia Esperanza Díaz; **AL NOROESTE**, colinda con Arcenia Esperanza Díaz y Alex Joel Sandoval y calle de por medio con Franquin Jamito Arita, Arcenia Esperanza Díaz y Alex Borjas; **AL NORESTE**, colinda con Arcenia Esperanza Díaz, Alex Joel Sandoval, Hilda Argentina Deras, Juan Ramón Arita y Estela Leduvina Deras. **AL SURESTE**, colinda con Juan Ramón Arita, Savas Amílcar López, calle de por medio, Lester Estuardo Pacheco, Levit Pacheco y zanjón de por medio con Napoleón Guzmán; **AL SUR**, colinda con Napoleón Guzmán, zanjón de por medio, Lester Estuardo Pacheco y Savas Amílcar López; **AL SUROESTE**, colinda con Levit Pacheco, zanjón de por medio con Napoleón Guzmán y Ricardo de Jesús Ramírez; y, **AL OESTE**, colinda con Franquin Jamito Arita.- Inmueble este que hubo por compra al señor **Víctor Manuel Sandoval Ramires**, mediante documento privado de fecha ocho (8) de agosto del año dos mil siete (2007).- El cual es de naturaleza privada y ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de dieciséis (16) años.- Representante Legal Abg.- **JAVIER EDUARDO MADRID CARDONA**.

Ocotepeque, Ocotepeque, 17 de junio del año 2024.

**ABG. MARIA DOLORES LEONOR.-
SRIA ADJUNTA.**

**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE
OCOTEPEQUE.**

27 J., 26 J. y 27 A. 2024

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2024-466
 Fecha de presentación: 2024-01-24
 Fecha de emisión: 10 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: CONSTRUCTORA SERRANO COLINDRES Y ASOCIADOS S. DE R.L.
 Domicilio: Bo. Colón, frente a carretera CA-13, contiguo a CEMCOL, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lyly Zulema Castellanos

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CITY PLACE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial dedicado al alquiler de locales comerciales, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

12, 27 A. y 11 S. 2024

Número de Solicitud: 2024-458
 Fecha de presentación: 2024-01-24
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONSTRUCTORA SERRANO COLINDRES Y ASOCIADOS S. DE R.L.
 Domicilio: Bo. Colón, frente a carretera CA-13, contiguo a CEMCOL, Tocoa, departamento de Colón, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

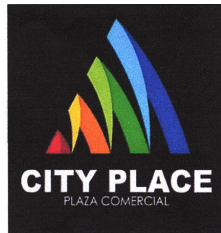
Lyly Zulema Castellanos

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CITY PLACE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada. No se otorga protección de los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de alquiler de locales comerciales, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

12, 27 A. y 11 S. 2024

Número de Solicitud: 2022-1341
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA TECNICO FARMACEUTICA, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula, Bo. Paz Barahona, 11 y 12 calle, 4 avenida, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GERMAN MEJIA MUÑOZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CLOBET G

G.-

CLOBET G

H.- Reservas / Limitaciones: LA MARCA SE CONSIDERA DENOMINATIVA, SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA LA DENOMINACIÓN "CLOBET G" SIN DAR EXCLUSIVIDAD A LOS TÉRMINOS DE FORMA SEPARADA.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos; antimicótico, antiinflamatorio y antibiótico tóxico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

12, 27 A. y 11 S. 2024

Número de Solicitud: 2022-1342
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA TECNICO FARMACEUTICA, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, Bo. Paz Barahona, 11 y 12 calle, 4 avenida, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GERMAN MEJIA MUÑOZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FLOX-PRO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA LA DENOMINACIÓN "FLOX-PRO" SIN DAR EXCLUSIVIDAD AL TÉRMINO "PRO".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico antibiótico de amplio espectro, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

12, 27 A. y 11 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6078

Fecha de presentación: 2023-09-22

Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

DOMICILIO: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

AVON

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de comercio al por menor relacionados con la venta de productos de belleza y de cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de viaje, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, maletas de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para su uso como sustitutivos de comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustitutivos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparados antibacterianos para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparados medicinales para el cuidado de los pies, preparados para lentes de contacto, preparados medicinales para el cuidado del cabello, preparados medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de plantas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, utensilios para hornear, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y portavelas, luces decorativas, mantas cubremuebles, ceras derretidas, tazas, decoraciones colgantes y almacenaje; servicios de venta al por menor prestados a través de internet relacionados con la venta de productos de belleza y de cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces de baño, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, ropa de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de viaje, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para sustituir

comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustituir comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparados antibacterianos para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparados medicinales para el cuidado de los pies, preparados para lentes de contacto, preparados medicinales para el cuidado del cabello, preparados medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparados a base de hierbas, preparados repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y portacandelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de venta al por menor mediante servicios telefónicos de tienda a domicilio y fiestas de tienda a domicilio relacionados con la venta de productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, ropa de dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, ropa de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de viaje, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para sustituir comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustituir comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, desinfectantes de uso general y desodorantes, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies, la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y portavelas, luces decorativas, colgantes, derretimientos de cera, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de pedidos en línea relacionados con la venta de productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de mano, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para su uso como sustitutivos de comidas, mezcla de bebidas en polvo para sustitutivos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios,

dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y portacandelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de venta por correo al por menor de productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, artículos de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantalones, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, ropa de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsos de viaje, bolsos de lona, bolsos de deporte, bolsos de mano, maletas de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barritas nutricionales para sustituir comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustituir comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies, la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto brochas), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y portavelas, luces decorativas, colgantes, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de venta al por menor relacionados con la venta de cajas de suscripción que contienen productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantalones, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsos de mano, bolsos de lona, bolsos de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barritas nutricionales para su uso como sustitutos de comidas, mezcla de bebidas en polvo para sustitutos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y portacandelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; presentación de mercancías, a saber, productos de belleza y

cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantalones, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsos de mano, bolsos de lona, bolsos de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barritas nutricionales para su uso como sustitutos de comidas, mezcla de bebidas en polvo para sustitutos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y portacandelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6206

Fecha de presentación: 2023-09-26

Fecha de emisión: 20 de mayo de 2024

Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

DOMICILIO: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EMBRACE YOUR POWER

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: La presente señal de propaganda estará ligada a la solicitud 2023-006078.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de comercio al por menor relacionados con la venta de productos de belleza y de cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de viaje, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, maletas de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barritas nutricionales para su uso como sustitutivos de comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustitutivos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparados antibacterianos para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparados medicinales para el cuidado de los pies, preparados para lentes de contacto, preparados medicinales para el cuidado del cabello, preparados medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de plantas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, utensilios para hornear, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta velas, luces decorativas, mantas cubremuebles, ceras derretidas, tazas, decoraciones colgantes y almacenaje; servicios de venta al por menor prestados a través de internet relacionados con la venta de productos de belleza y de cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces de baño, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, ropa de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de viaje, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barritas nutricionales para sustituir comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustituir comidas,

preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparados antibacterianos para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparados medicinales para el cuidado de los pies, preparados para lentes de contacto, preparados medicinales para el cuidado del cabello, preparados medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparados a base de hierbas, preparados repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta candelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de venta al por menor mediante servicios telefónicos de tienda a domicilio y fiestas de tienda a domicilio relacionados con la venta de productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, ropa de dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, ropa de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de viaje, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barritas nutricionales para sustituir comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustituir comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, desinfectantes de uso general y desodorantes, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies, la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta velas, luces decorativas, colgantes, derretimientos de cera, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de pedidos en línea relacionados con la venta de productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoces, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsas de mano, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barritas nutricionales para su uso como sustitutivos de comidas, mezcla de bebidas en polvo para sustitutivos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente,

utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta candelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de venta por correo al por menor de productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, artículos de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoques, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, ropa de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsos de viaje, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, maletas de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para sustituir comidas, mezclas de bebidas en polvo para sustituir comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies, la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto brochas), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta velas, luces decorativas, colgantes, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; servicios de venta al por menor relacionados con la venta de cajas de suscripción que contienen productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoques, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsos de mano, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para su uso como sustitutos de comidas, mezcla de bebidas en polvo para sustitutos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta candelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje; presentación de mercancías, a saber, productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre

otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoques, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsos de mano, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para su uso como sustitutos de comidas, mezcla de bebidas en polvo para sustitutos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta candelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje, en soportes de comunicación para la venta al por menor; servicios de venta al por menor por catálogo de productos de belleza y cuidado personal, cosméticos, fragancias, artículos de tocador, preparados para el cuidado de la piel y preparados para el cuidado del cabello, prendas de vestir, incluidos, entre otros, trajes, prendas de ropa interior, ropa deportiva, ropa deportiva y de gimnasia, medias, camisas, camisetas, sudaderas, blusas, pantalones, faldas, vestidos, trajes de disfraces, chaquetas, monos, chalecos, pantis, leotardos, prendas de punto, bufandas, batas, albornoques, prendas para dormir, sombreros, calcetines, cinturones, gorros, guantes y delantales, todo ello para vestir, pantalones vaqueros, artículos para llevar en el cuello, trajes de baño y calzado, incluidas botas, zapatos y zapatillas, bisutería, bolsas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones, bolsos de mano, bolsas de lona, bolsas de deporte, bolsos de mano, estuches de viaje, estuches de cosméticos, suplementos dietéticos, vitaminas, suplementos líquidos, suplementos nutricionales, barras nutricionales para su uso como sustitutos de comidas, mezcla de bebidas en polvo para sustitutos de comidas, preparados analgésicos tópicos, preparados medicinales para el cuidado de la piel, preparados cosméticos medicinales, productos de higiene femenina, preparados medicinales para el cuidado de los ojos, preparados desinfectantes y desodorantes de uso general, preparaciones antibacterianas para las manos, el cuerpo, los pies y la boca, preparaciones medicinales para el cuidado de los pies, preparaciones para lentes de contacto, preparaciones medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones medicinales para el cuidado de los labios, dentífricos, preparaciones a base de hierbas, preparaciones repelentes de insectos, relojes inteligentes, brumas para almohadas, aceites esenciales y difusores, masajeadores corporales y de pies y bolsas de agua caliente, utensilios domésticos y de cocina y recipientes de cocina, peines y esponjas, cepillos (excepto pinceles), artículos de limpieza, baterías de cocina, repostería, cristalería, vajilla, utensilios de cocina, toallas, velas y difusores, candelitas y porta candelitas, luces decorativas, mantas cubremuebles, productos de cera para derretir, tazas, adornos colgantes y almacenaje, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6076

Fecha de presentación: 2023-09-22

Fecha de emisión: 14 de mayo de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

DOMICILIO: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

AVON

G.-**H.- Reservas / Limitaciones:****I.-Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos virtuales descargables, a saber, programas informáticos relacionados con perfumería, artículos de tocador, cosméticos, maquillaje, preparados para el cuidado de la piel, preparados para el cuidado del cuerpo y preparados para el cuidado del cabello; productos virtuales, a saber, preparados cosméticos y preparados de belleza para su uso en línea y en mundos virtuales en línea; programas informáticos descargables para juegos interactivos para su uso a través de una red informática mundial y a través de diversas redes inalámbricas y dispositivos electrónicos; programas informáticos descargables para participar en redes sociales e interactuar con comunidades en línea; programas informáticos descargables para acceder a contenidos multimedia de entretenimiento y transmitirlos en tiempo real; software descargable para proporcionar acceso a un entorno virtual en línea; software informático descargable para la creación, producción y modificación de diseños y personajes digitales animados y no animados, avatares, superposiciones digitales y skins para el acceso y uso en entornos en línea, entornos virtuales en línea y entornos virtuales de realidad extendida; tokens de comunicación de campo cercano; software de aplicación móvil descargable para realizar pedidos de perfumería, artículos de tocador, cosméticos, maquillaje, preparados para el cuidado de la piel, preparados para el cuidado corporal y preparados para el cuidado del cabello; etiquetas de comunicación de campo cercano para interactuar con aplicaciones móviles a fin de obtener información sobre perfumería, artículos de tocador, cosméticos, maquillaje, preparados para el cuidado de la piel, preparados para el cuidado del cuerpo y del cabello; etiquetas de comunicación de campo cercano para la comercialización y autenticación de perfumería, artículos de tocador, cosméticos, maquillaje, preparados para el cuidado de la piel, preparados para el cuidado del cuerpo y del cabello; bienes virtuales descargables, a saber, medios digitales, videos digitales, archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles (NFT) y arte digital autenticado por tokens no fungibles (NFT); archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles (NFT) y otros tokens de aplicación para representar bienes virtuales, a saber, preparados cosméticos y preparados de belleza para su uso en línea y en mundos virtuales en línea; archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles (NFT) y otros tokens de aplicación para representar medios digitales, arte digital y videos digitales, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-1003

Fecha de presentación: 2023-02-20

Fecha de emisión: 7 de mayo de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: Kurt Geiger Limited

Domicilio: 24 Britton Street, London, EC1M 5UA, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° UK00003822443 de fecha 22/08/2022 de Reino Unido.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****KURT GEIGER LONDON****G.-**

H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación "KURT GEIGER LONDON" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Gafas; anteojos; gafas de sol; estuches y monturas para gafas de sol y anteojos; gafas; quevedos (pince-nez); estuches y fundas para teléfonos móviles; estuches y fundas para tabletas; soportes para teléfonos móviles; soportes para tabletas; clips y correas para sujetar teléfonos móviles; estuches de transporte para dispositivos electrónicos portátiles, a saber, tabletas y teléfonos móviles; gráficos descargables para teléfonos móviles; emoticonos descargables para teléfonos móviles; auriculares, audífonos, auriculares de botón en el oído; bolsas para ordenadores portátiles; partes y accesorios para cualquiera de los productos mencionados; Software de aplicación móvil; bienes virtuales descargables; bienes virtuales descargables, a saber, programas informáticos con cosméticos, perfumes, fragancias para el hogar, gafas, accesorios para teléfonos móviles y tabletas, joyas, relojes, instrumentos cronométricos, bolsas, billeteras, bolsos de mano, carteras, bolsos, maletas, maletines, accesorios para mascotas, artículos para el hogar, muebles, ropa, calzado, sombreros para su uso en entornos virtuales en línea, incluidos los juegos en línea y que se autentican mediante fichas no fungibles (NFT) u otras fichas digitales basadas en la tecnología de cadena de bloques (blockchain); software descargable para proporcionar acceso a entornos virtuales en línea y permitir a los usuarios navegar y realizar transacciones electrónicas de bienes, a saber, cosméticos, perfumes, fragancias para el hogar, gafas, accesorios para teléfonos móviles y tabletas, joyas, relojes, instrumentos cronométricos, bolsas, billeteras, bolsos de mano, carteras, bolsos, maletas, maletines, accesorios para mascotas, artículos para el hogar, muebles, ropa, calzado, sombreros; archivos multimedia descargables que contengan obras de arte, texto, audio y vídeo relacionados con la moda autenticados por fichas no fungibles (NFT) u otras fichas digitales basadas en la tecnología de cadena de bloques (blockchain); archivos de imagen descargables y grabaciones de vídeo que contengan cosméticos, perfumes, fragancias para el hogar, gafas, accesorios para teléfonos móviles y tabletas, joyas, relojes, instrumentos cronométricos, bolsas, billeteras, bolsos de mano, carteras, bolsos, maletas, maletines, accesorios para mascotas, artículos para el hogar, muebles, ropa, calzado, sombreros, todo ello autenticado por fichas no fungibles (NFT) u otras fichas digitales basadas en la tecnología de cadena de bloques (blockchain); software descargable para generar claves criptográficas para recibir y gastar criptodivisas; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones de criptodivisas en una cadena de bloques (blockchain); gafas conectadas; anteojos 3D; relojes inteligentes; auriculares de realidad virtual, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6693
 Fecha de presentación: 2023-10-19
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.)
 Domicilio: Avenida de la Diputación, Edificio Inditex, Arteixo (A Coruña), España.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas / Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; ropa para automovilistas y ciclistas; baberos que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño (bañadores); gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); bufandas; calzados de deporte y de playa; capuchas (para vestir); chales; cinturones (vestimenta); cinturones-monedero (ropa); trajes de esquí acuático; corbatas; corsés (fajas); estolas (pieles); fulares; gorros; gorras; guantes (vestimenta); impermeables; fajas, (ropa interior); lencería; mantillas; medias; calcetines; pañuelos para el cuello; pieles (para vestir); pijamas; suelas (calzado); tacones; velos (para vestir); tirantes; ajuares de bebé (prendas de vestir); esclavinas (para vestir); camisetas de deporte; mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; puños (prendas de vestir); sobaqueras; ropa de playa; batas [saltos de cama]; bolsillos de prendas de vestir; ligas para calcetines; ligueros; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); trajes de disfraces; uniformes; viseras (sombbrero); zuecos; cofias; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; zapatillas de baño; birretes (bonetes); blusas; body (ropa interior); boinas; bolsos para calentar los pies que no sean eléctricos; borceguies; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines; herrajes para calzado; punteras para calzado; contrafuertes para calzado; camisetas; canesúes de camisetas; pecheras de camisetas; camisetas; camisetas de manga corta; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones (ropa interior); ropa de confección; cuellos postizos y cuellos; ropa de cuero; ropa de cuero de imitación; gorros de ducha; escaupines; faldas; pantalones; forros confeccionados (partes de vestidos); gabanes (abrigos) (para vestir); gabardinas (para vestir); zapatillas de gimnasia; jerséis (para vestir); pulóveres; suéteres; libreas; manguitos (para vestir); palas (empeines) de calzado; pañuelos de bolsillo (ropa); parkas; pelerinas; pellizas; polainas; calzas; prendas de punto; ropa de gimnasia; ropa interior; sandalias; saris; slips; sombreros; tocas (para vestir); togas; trabillas; trajes; turbantes; vestidos (trajes); zapatillas (pantufas); zapatos; calzado de deporte, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6227
 Fecha de presentación: 2023-09-26
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: Avon Products, Inc.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas / Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Señal de propaganda se aplicará a la marca AVON con solicitud 2023-006074.

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones de tocador no medicinales; artículos de tocador; preparaciones para el cuidado de la piel; humectantes de la piel; tonificadores de la piel; preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza; polvos, limpiadores, cremas y lociones, todos para la cara, las manos y el cuerpo; exfoliantes para fines cosméticos; preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel; aceites y lociones de protección solar; jabones; preparaciones para la ducha y el baño; gel de baño, aceites de baño, sales de baño, perlas de baño y preparados efervescentes para el baño; máscaras de belleza; talco de tocador; esmalte de uñas; quitaesmalte de uñas; uñas postizas; adhesivos para fines cosméticos; cosméticos; crema para los ojos; geles para los ojos; lociones para los ojos; desmaquillante para los ojos; sombra para los ojos; delineador de ojos; cosméticos para las cejas; rímel; barra de labios; delineador de labios; brillo de labios; bálsamo labial; base de maquillaje; corrector facial; colorete; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; toallitas cosméticas en polvo; bastoncillos de algodón para fines cosméticos; algodón para fines cosméticos; piedra pómez; preparaciones para la limpieza, hidratación, coloración y peinado del cabello; champús, acondicionadores, pulverizadores de acabado y geles, todos para el cabello; preparaciones para la limpieza de los dientes; preparaciones para el afeitado y para después del afeitado; perfumes; fragancias; aguas de tocador; colonia; fragancias de ambiente; varitas de incienso; desodorantes para uso humano; antitranspirantes para uso personal (artículos de tocador); aceites esenciales (cosméticos); aceites para perfumes y aromas; popurrís aromáticos; estuches de cosméticos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6689

Fecha de presentación: 2023-10-19

Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.)

Domicilio: Avenida de la Diputación, Edificio Inditex, Arteixo (A Coruña), España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; cosméticos; lociones capilares no medicinales; betunes, cremas y pez para el calzado; cera de sastre; cera de zapatero; cera para el cuero; cera depilatoria; cera de lavandería; cera para parqué; champús; neceseres de cosmética; productos depilatorios; desmaquilladores; desodorantes para personas o animales [productos de perfumería]; lápices de labios [pintalabios]; lápices para uso cosmético; lacas para el cabello; lacas para las uñas; productos para quitar lacas; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; paños de limpieza impregnados con detergente; lociones para después del afeitado; lociones para uso cosmético; maquillaje (productos de-); pomadas para uso cosmético; quitamanchas; productos para perfumar la ropa; productos para el cuidado de las uñas; decolorantes para uso cosmético; extractos de flores (perfumería); incienso; maderas aromáticas; motivos decorativos para uso cosmético; pestañas y uñas postizas; piedra pómez; popurrís aromáticos; preparaciones cosméticas adelgazantes; preparados para el baño de uso cosmético; preparaciones para ondular el cabello; detergentes de lavandería; productos de tocador; productos para la higiene bucal que no sean para uso médico; sales de baño que no sean para uso médico; aceites de tocador; productos de protección solar; agua de colonia; jabones desodorantes; talco de tocador; adhesivos (pegamentos) para uso cosmético; grasas para uso cosmético; abrasivos; productos de afeitar; productos químicos de uso doméstico para avivar los colores (lavandería); bastoncillos de algodón para uso cosmético; mascarillas de belleza; cera para el bigote; productos de blanqueo para uso doméstico; colorantes para el cabello; cosméticos para las cejas; tiza para limpiar; champús para animales de compañía [preparaciones higiénicas no medicinales]; cosméticos para animales; cremas cosméticas; pastillas de jabón; jabones antitranspirantes para los pies; detergentes (detersivos) que no sean para procesos de fabricación ni para uso médico; engrudo (almidón); leches limpiadoras de tocador; lejía; productos de limpieza en seco; aguas perfumadas; perfumes; cosméticos para las pestañas; productos cosméticos para el cuidado de la piel; polvos de maquillaje; adhesivos para fijar postizos; suavizante para la ropa; tintes cosméticos; productos para quitar tintes; aguas de tocador, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6207

Fecha de presentación: 2023-09-26

Fecha de emisión: 26 de junio de 2024

Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: Avon Products, Inc.

DOMICILIO: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EMBRACE YOUR POWER

G.-

H.- Reservas / Limitaciones: Se aplicará a la marca AVON con solicitud 2023-006079.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Prestación de un sitio web interactivo para servicios de juegos de realidad virtual; servicios de entretenimiento, a saber prestación en línea de servicios virtuales no descargables de perfumería, artículos de tocador, cosméticos, maquillaje, preparados para el cuidado de la piel, preparados para el cuidado del cuerpo y preparados para el cuidado del cabello, diseños y personajes digitales animados y no animados, avatares, superposiciones digitales y pieles para su uso en entornos virtuales; servicios de realidad virtual y juegos interactivos prestados en línea desde una red informática mundial y a través de diversas redes inalámbricas y dispositivos electrónicos; servicios de entretenimiento, a saber, prestación de entornos virtuales en los que los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de ocio o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, proporcionar un entorno en línea que ofrezca la transmisión de contenidos de entretenimiento y la transmisión en directo de eventos de entretenimiento; servicios de entretenimiento en la naturaleza de organizar, preparar y presentar actuaciones virtuales y eventos de entretenimiento social; proporcionar en línea fotografías, vídeos o grabaciones de audio e imágenes no descargables, autenticadas por fichas no fungibles (NFT); suministro en línea de obras de arte e imágenes digitales no descargables; suministro en línea de bienes virtuales no descargables, a saber, arte digital, fotografías, videos, grabaciones de audio, obras de arte e imágenes digitales en línea y otros archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT), de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6690
 Fecha de presentación: 2023-10-19
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.)
 Domicilio: Avenida de La Diputación, Edificio Inditex, Arteixo (A Coruña), España.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas / Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza, aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores; periféricos informáticos; gafas antideslumbrantes; lentes (quevedos); lentillas ópticas; cadenas de lentes (quevedos); lentes de contacto; cordones de lentes (quevedos); gafas (óptica); cristales de gafas; estuches para gafas; monturas de gafas y lentes (quevedos); gafas de sol, estuches para lentes (quevedos) y para lentes de contacto, calzado de protección contra los accidentes, radiaciones e incendios; chalecos antibalas, chalecos salvavidas; trajes de protección contra los accidentes, las radiaciones y el fuego; guantes de submarinismo; guantes de protección contra accidentes; trajes de buceo; tarjetas magnéticas codificadas; trajes especiales de protección para aviadores; agendas electrónicas; aparatos telefónicos; básculas (aparatos de pesaje); brújulas; máquinas contables; cascos de protección; catalejos; cronógrafos (aparatos para registrar el tiempo); cucharas dosificadoras; cuentapasos; discos ópticos compactos; espejos (óptica); gemelos (óptica); indicadores de temperatura; software de juegos de ordenador; lectores de casetes; lectores de códigos de barras; linternas de señales, mágicas y ópticas; lupas (óptica); máquinas de dictar; mecanismos para aparatos accionados por ficha; pesas; pilas eléctricas, galvánicas y solares; programas informáticos grabados; traductores electrónicas de bolsillo; transistores (electrónica); termómetros que no sean para uso médico; aparatos de intercomunicación; casetes de video; dibujos animados; radiotelefonos portátiles (walkie-talkies); publicaciones electrónicas descargables; relojes de arena; alarmas acústicas; alarmas antirobo; alarmas contra incendio; alfombrillas de ratón; altavoces; aparatos de amplificación de sonido; antenas; viseras antideslumbrantes; cascos (de música); contestadores telefónicos; detectores de monedas falsas; protectores dentales; máquinas para contar y clasificar dinero; aparatos para medir el espesor de las pieles y de los cueros, etiquetas electrónicas para mercancías; gafas de deporte; imanes; punteros electrónicos luminosos; teléfonos móviles; aparatos para ampliaciones (fotografía); aparatos e instrumentos de astronomía; válvulas termoiónicas (radio); tocadiscos automáticos de previo pago; balanzas; balsas salvavidas; registradores de cinta magnética; cintas para limpiar cabezales de lectura; cintas de vídeo; cintas magnéticas; aparatos desmagnetizadores de cintas magnéticas; barómetros, distribuidores de billetes (tickets); termostatos; cámaras fotográficas; aparatos cinematográficos; cámaras de vídeo; cartuchos de videojuegos; codificadores magnéticos; cuentarrevoluciones; diapositivas; proyectores de diapositivas; dinamómetros; discos reflectantes personales para la prevención de accidentes de tránsito; marcadores de dobladillos; dosificadores; tapas de enchufes; equipos radiotelefónicos; escáneres (equipo de procesamiento de datos) (informática); flashes (fotografía); fotocopiadoras; hologramas; reproductores de discos compactos; señales luminosas; tubos luminosos (publicidad); magnetoscopios; megáfonos; memorias de ordenador; micrófonos; microprocesadores; módems; tubos respiratorios de buceo; objetivos (óptica); ozonizadores; pantallas de proyección; peras eléctricas (interruptores); silbatos para perros; pulsadores de timbres; aparatos de radio; receptores (audio, vídeo); reposamuñecas para ordenador; romanas (balanzas); televisores; tocadiscos; equipos de procesamiento de textos; videotelefonos; estuches y fundas para ordenadores portátiles, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, lectores de libros digitales y otros aparatos electrónicos o digitales; teléfonos inteligentes; relojes inteligentes; hilos magnéticos; radiología (aparatos de-) para uso industrial; reproductores de sonido portátil; monitores de actividad física ponibles, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6692

Fecha de presentación: 2023-10-19

Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.)

Domicilio: Avenida de La Diputación, Edificio Inditex, Arteixo (A Coruña), España.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (18)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas / Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales; bolsas de montañismo, de campamento y de playa; armazones de bolsos; armazones de paraguas o sombrillas (parasoles); bastones de alpinistas; bolsas de deporte; bolsas de red para la compra; bolsas de viaje; bolsas de cuero para embalar; bolsos; bolsos; estuches de viaje y para llaves (marroquinería); maletines para documentos; monederos que no sean de metales preciosos; cajas de cuero para sombreros; mochilas portabebés de cuero; bolsas de ruedas para la compra; botes y cajas de cuero o de cartón cuero; cajas de fibra vulcanizada; tarjeteros (cartera); carteras de bolsillo; carteras escolares; estuches para artículos de tocador; cordones de cuero; fundas de paraguas; fundas de sillas de montar para caballos; macutos; mochilas; riendas de caballos; hilos de cuero; empuñaduras (asas) de maletas; empuñaduras (puños) de bastones y de paraguas; látigos; mantas de caballos; revestimientos de muebles en cuero; anillos para paraguas; anteojeras (arrees); arneses para animales; guarniciones de arrees; bastones-asientos; bandoleras (correas) de cuero; bolsas de cuero vacías para herramientas; bozales; bridas (arneses); cabestros o ronzales; cartón-cuero; cinchas de cuero; cofres (baúles) de viaje; bolsas para la compra; correa; correas de arnés; correas de cuero (guarnicionaría); correa de patines; guarniciones de cuero para muebles; tiras de cuero; cueros gruesos; pieles curtidas; disciplinas (látigos); cobertores de piel; estribos; piezas de caucho para estribos; frenos (arrees); guías (riendas); maletas; molesquín o moleskin (imitación de cuero); pieles agamuzadas que no sean para la limpieza; morrales (bolsas) para pienso; fundas de cuero para resortes; rodilleras para caballos; sillas de montar para caballos; sujeciones de sillas de montar (cinchas); tiros (arrees); válvulas de cuero, de la clase 18.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4288
 Fecha de presentación: 2023-07-03
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ignite International, Ltd.
 Domicilio: 3308 Towerwood Drive, Farmers Branch, TX 75234-2317, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas alcohólicas, excepto cerveza, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4286
 Fecha de presentación: 2023-07-03
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ignite International, Ltd.
 Domicilio: 3308 Towerwood Drive, Farmers Branch, TX 75234-2317, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas deportivas, bebidas energéticas; agua potable embotellada, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5583
 Fecha de presentación: 2023-08-31
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ISDIN, S.A.
 Domicilio: C/ PROVENÇALS, 33, 08019 BARCELONA, España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ISDIN SI-NAILS

G.-

H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso del término "NAILS".

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos para el cuidado y embellecimiento de las uñas, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5582
 Fecha de presentación: 2023-08-31
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ISDIN, S.A.
 Domicilio: C/ PROVENÇALS, 33, 08019 BARCELONA, España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ISDIN FUSION FLUID

G.-

H.- Reservas / Limitaciones: Se protege en su forma conjunta, sin dar exclusividad de uso de los términos "FUSION" y "FLUID".

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos para el cuidado de la piel; lociones solares, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4285
 Fecha de presentación: 2023-07-03
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ignite International, Ltd.
 Domicilio: 3308 Towerwood Drive, Farmers Branch, TX 75234-2317, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, a saber, camisetas cortas, pantalones cortos deportivos, bañadores de dos piezas, sujetadores deportivos, mallas deportivas, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2019-41443
 Fecha de presentación: 2019-10-08
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MILTON'S BAKING COMPANY, LLC
 Domicilio: 5875 Avenida Encinas Carlsbad, California 92008, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MILTON'S

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos de panadería, a saber, panes, bagels, magdalenas inglesas, panecillos, bollos y galletas saladas y bocadillos a base de granos, pizza, masa de pizza, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5928
 Fecha de presentación: 2023-09-18
 Fecha de emisión: 28 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CORPORACION CENTROAMERICANA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

VTV VICA

G.-

H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5728
 Fecha de presentación: 2023-09-07
 Fecha de emisión: 28 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Macera Spirits, Sociedad Anónima
 Domicilio: Kilómetro 22.5 Carretera a El Salvador, Eco Plaza Bodega 412, Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

REFORMADOR

G.-

REFORMADOR

H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aguas minerales y gaseosas; y otras bebidas sin alcohol, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6462
 Fecha de presentación: 2023-10-11
 Fecha de emisión: 29 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Avon Products, Inc.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° UK00003952189 de fecha 01/09/2023 de Reino Unido.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BEYOND THE MOON****G.-**

H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación únicamente en su conjunto, sin dar exclusividad de las palabras por separado.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones de tocador no medicinales; artículos de tocador; preparaciones para el cuidado de la piel; humectantes de la piel; tonificadores de la piel; preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza; polvos, limpiadores, cremas y lociones, todos para la cara, las manos y el cuerpo; exfoliantes para fines cosméticos; preparaciones cosméticas bronceadoras; aceites y lociones de protección solar; jabones; preparaciones para la ducha y el baño; gel de baño, aceites de baño, sales de baño, perlas de baño y preparados efervescentes para el baño; máscaras de belleza; polvos de talco; esmalte de uñas; quitaesmalte de uñas; uñas postizas; adhesivos para fines cosméticos; cosméticos; crema para los ojos; geles para los ojos; lociones para los ojos; desmaquillante para los ojos; sombra para los ojos; delineador de ojos; cosméticos para las cejas; rímel; lápiz de labios; delineador de labios; brillo de labios; bálsamo labial; base de maquillaje; corrector facial; colorete; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; toallitas cosméticas en polvo; bastoncillos de algodón para fines cosméticos; algodón para fines cosméticos; piedra pómez; preparaciones para la limpieza, hidratación, coloración y peinado del cabello; champús, acondicionadores, pulverizadores de acabado y geles, todos para el cabello; preparaciones para la limpieza de los dientes; preparaciones para el afeitado y para después del afeitado; perfumes; fragancias; aguas de tocador; colonia; fragancias de ambiente; varitas de incienso; desodorantes para seres humanos; antitranspirantes para uso personal (artículos de tocador); aceites esenciales (cosméticos); aceites para perfumes y aromas; popurrí; estuches de cosméticos y fragancias, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2022-5459
 Fecha de presentación: 2022-09-14
 Fecha de emisión: 9 de febrero de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Microban Products Company
 Domicilio: 11400 Vanstory Drive, Huntersville, North Carolina 28078, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ANNY RAMOS GIRÓN

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DURATECH BY MICROBAN****G.-**

H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones antimicrobianas para prevenir la proliferación de bacterias, moho y hongos en las superficies; preparaciones antibacterianas en forma de preparado líquido aplicado a los textiles para prevenir la proliferación de bacterias en los textiles y el olor asociado; desodorantes y agentes de acabado para textiles; preparaciones antifúngicas en forma de preparación líquida aplicada a los textiles para prevenir la proliferación de moho en los textiles y el olor asociado; preparaciones desodorizantes de uso general para uso doméstico, comercial o industrial; revestimientos antimicrobianos para tratar el crecimiento de moho, bacterias y hongos en diversas superficies; preparaciones antimicrobianas biostáticas para tratar bacterias, moho, algas y levaduras y para inhibir el crecimiento de esos organismos; toallas de microfibra impregnadas con un tratamiento antimicrobiano, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-3548
 Fecha de presentación: 2023-06-02
 Fecha de emisión: 24 de febrero de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Columbus Networks Limited
 Domicilio: Windsor Lodge, Government Hill, St. Michael, Barbados.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LIBERTY NETWORKS

G.-

H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "NETWORKS".

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador; comunicaciones telefónicas; comunicaciones telegráficas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de difusión inalámbrica; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; servicios de comunicación por telefonía móvil; servicios de teleconferencia; servicios de telefonía; servicios de videoconferencia; suministro de acceso de usuario a redes informáticas mundiales; suministro de información sobre telecomunicaciones; teledifusión por cable; transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador; comunicaciones telefónicas; comunicaciones telegráficas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de difusión inalámbrica; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; servicios de comunicación por telefonía móvil; servicios de teleconferencia; servicios de telefonía; servicios de videoconferencia; suministro de acceso de usuario a redes informáticas mundiales; suministro de información sobre telecomunicaciones; teledifusión por cable; transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2022-1344
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA TECNICO FARMACEUTICA, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula, Bo. Paz Barahona, 11 y 12 calle, 4 avenida, Cortés., Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GERMAN MEJIA MUÑOZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OTONIO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico antiespasmódico, relajante del músculo, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2022-1345
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 29 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MODA ASIA S. DE R.L.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GERMAN MEJIA MUÑOZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MISS LINDA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "Miss Linda" en su conjunto sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: "Sostenes/ ajustadores, corpiños/ sujetadores, bodis, corsés, ropa interior / lencería, ropa interior absorbente del sudor", de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2022-1337
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA TECNICO FARMACEUTICA, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula, Bo. Paz Barahona, 11 y 12 calle, 4 avenida, Cortés., Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GERMAN MEJIA MUÑOZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DOLUS AC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA LA DENOMINACIÓN "DOLUS AC" SIN DAR EXCLUSIVIDAD A LOS TERMINOS DE FORMA SEPARADA.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico antiulceroso, protector y regenerador gástrico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2022-1340
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA TECNICO FARMACEUTICA, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula, Bo. Paz Barahona, 11 y 12 calle, 4 avenida, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GERMAN MEJIA MUÑOZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

IRUVIR

G.-

IRUVIR

H.- Reservas/Limitaciones: Tipo de signo se considera Denominativo.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico antiherpético, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2022-7495
 Fecha de presentación: 2022-12-12
 Fecha de emisión: 8 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: JDE CARGO EXPRESS S DE R.L.

Domicilio: Plaza 1, Local #2, Segundo Nivel, Barrio San Fernando, Salida a La Lima, San Pedro Sula, CP 21 103, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

XIOMARA YALMIRA GOMEZ GARMENDIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JDE CARGO EXPRESS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "JDE CARGO EXPRESS"; sin dar exclusividad de las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial dedicado a la importación y exportación de carga en general; traslado de carga a nivel nacional e internacional; desaduanaje de mercadería; entrega de mercadería a domicilio en el campo nacional e internacional; proyectos especiales del rubro, seguimiento de pedidos; todo lo relacionado con el rubro; importación y exportación de artículos como vehículos, repuestos y accesorios; bienes raíces, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-7308

Fecha de presentación: 2023-11-16

Fecha de emisión: 17 de junio de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: VARIEDADES GABRIELA SOFIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Cuarta (4ta) avenida, barrio Concepción, Comayagüela, CP 12101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FREDY LEON CALLE GALLO

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FAMILY'S PAULIS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "FAMILY'S PAULIS" en su forma conjunta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta de productos para bebés como ser: champú, cremas, talco, colonia, pañales, jalea de petróleo para uso cosmético, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4552
 Fecha de presentación: 2023-07-18
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: STONE FACTORY S.A DE C.V.

Domicilio: 4 AVENIDA, 18 Y 19 CALLE, NOR ESTE, CONTIGUO A GASOLINERA TEXACO EXPOCENTRO, BARRIO LAS FLORES, S.P.S., CORTÉS, CP 504, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

BELKY GEORGINA ORDÓNEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (19)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ECOSTONE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Materiales de construcción no metálicos como ser piedra de enchape, molduras, ladrillos, cerámica, lozas, bloques, de la clase 19.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5523

Fecha de presentación: 2023-08-29

Fecha de emisión: 25 de abril de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES GEMA S. DE R.L

Domicilio: Santa Bárbara, Santa Bárbara, CP 22101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FREDY MIGUEL SALGADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MI REINA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores verde, amarillo, blanco y negro; tal y como se muestran en el diseño adjunto.

J.- Para Distinguir y Proteger: Miel de abeja, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5809
 Fecha de presentación: 2023-09-13
 Fecha de emisión: 8 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ALCON INC.
 Domicilio: Rue Louis-d'Affry 6, 1701 Fribourg, Switzerland, Suiza

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARÍA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (10)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EMPLACE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos quirúrgicos para cirugía oftálmica, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2024-119
 Fecha de presentación: 2024-01-09
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: F.A. Arias & Muñoz, Honduras, Sociedad Anónima.
 Domicilio: Centro Comercial El Dorado, 6to piso, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ARIAS CENTRAL AMERICA LAW FIRM

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda se vincula con el registro No. 29177, con la marca denominada ARIAS.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de asesoría jurídica y legal; abogacía; notariado, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2024-120
 Fecha de presentación: 2024-01-09
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: F.A. Arias & Muñoz, Honduras, Sociedad Anónima.
 Domicilio: Centro Comercial El Dorado, 6to piso, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ARIAS LA FIRMA LEGAL DE CENTROAMERICA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda se vincula con el registro No. 29177, con la marca denominada ARIAS.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de asesoría jurídica y legal; abogacía; notariado, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2021-2108
 Fecha de presentación: 2021-05-07
 Fecha de emisión: 15 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: AVES REPRODUCTORAS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: CALZADA AGUILAR BATRES 35-35 ZONA 12 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FANNY RODRIGUEZ DEL CID

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GANAMOS JUNTOS

G.-

¡GANAMOS JUNTOS!

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 27 DE AGOSTO DEL 2024 No. 36,623 La Gaceta

Número de Solicitud: 2023-6075
 Fecha de presentación: 2023-09-22
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 José Antonio Villeda Maldonado
E.- CLASE INTERNACIONAL (4)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AVON
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Velas; velas perfumadas y sin perfumar, incluidas las velas aromáticas de pilar, las velas de té y las velas rellenas perfumadas; juegos de velas perfumadas para regalo; velas perfumadas con candeleros y portavelas; juegos de velas perfumadas para regalo con velas perfumadas en recipientes de vidrio, madera y metal y candeleros; velas de jardín (velas) que incorporan velas perfumadas en recipientes de vidrio, madera y metal y candeleros, junto con piedras de colores y blancas, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5010
 Fecha de presentación: 2023-08-07
 Fecha de emisión: 10 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: ISDIN, S.A.
 Domicilio: C/PROVENÇALS, 33, 08019 BARCELONA, España.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 José Antonio Villeda Maldonado
E.- CLASE INTERNACIONAL (42)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Bluewave ALLIANCE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "Bluewave ALLIANCE"; sin dar exclusividad de las palabras por separado. Sin otorgar exclusividad sobre la palabra "ALLIANCE".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de investigación científica; investigación en materia de conservación medioambiental; investigación relacionada con la protección del medio ambiente; investigación científica con fines médicos; investigación y desarrollo de productos; servicios de asesoramiento científico; servicios de consultoría medioambiental; ensayos medioambientales; evaluación de riesgos medioambientales; recopilación de información medioambiental; suministro de información tecnológica sobre innovaciones respetuosas con el medio ambiente y ecológicas, de la clase 42

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5435
 Fecha de presentación: 2023-08-24
 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Fashion Trademarks Holding SL
 Domicilio: Vía Augusta, 2- Bis 5ª planta, Barcelona 08006, España.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 NAF NAF
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Pantalones, chaquetas, abrigos, sudaderas, camisetas, blusas, camisas, zapatos, tenis, gorras, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5938
 Fecha de presentación: 2023-09-18
 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: The Procter & Gamble Company
 Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VICK GRIP-10

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "VCK GRIP-10" sin dar exclusividad de la numerología.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para aliviar los síntomas de la tos, el resfriado y la gripe, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6082
 Fecha de presentación: 2023-09-22
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ALCON INC.
 Domicilio: Rue Louis-d'Affry 6, 1701 Fribourg, Switzerland, Suiza.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 SONIA MARIA URBINA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 SYSTANE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones oftálmicas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

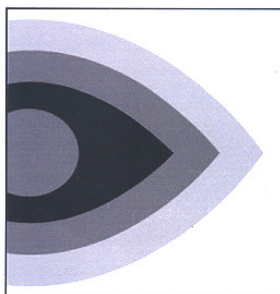
CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6083
 Fecha de presentación: 2023-09-22
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ALCON INC.
 Domicilio: Rue Louis-d'Affry 6, 1701 Fribourg, Switzerland, Suiza.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 SONIA MARIA URBINA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones oftálmicas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5981
 Fecha de presentación: 2023-09-19
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ALCON INC.
 Domicilio: Rue Louis-d'Affry 6, 1701 Fribourg, Switzerland, Suiza.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 SONIA MARIA URBINA
E.- CLASE INTERNACIONAL (10)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VELOCITAS

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos quirúrgicos para cirugía oftalmológica, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5810
 Fecha de presentación: 2023-09-13
 Fecha de emisión: 8 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ALCON INC.
 Domicilio: Rue Louis-d'Affry 6, 1701 Fribourg, Switzerland, Suiza.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 SONIA MARIA URBINA
E.- CLASE INTERNACIONAL (10)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TRIFECTUS

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos quirúrgicos para cirugía oftálmica, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6079
 Fecha de presentación: 2023-09-22
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 José Antonio Villeda Maldonado
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
AVON
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Prestación de un sitio web interactivo para servicios de juegos de realidad virtual; servicios de entretenimiento, a saber, prestación en línea de servicios virtuales no descargables de perfumería, artículos de tocador, cosméticos, maquillaje, preparados para el cuidado de la piel, preparados para el cuidado del cuerpo y preparados para el cuidado del cabello, diseños y personajes digitales animados y no animados, avatares, superposiciones digitales y pieles para su uso en entornos virtuales; servicios de realidad virtual y juegos interactivos prestados en línea desde una red informática mundial y a través de diversas redes inalámbricas y dispositivos electrónicos; servicios de entretenimiento, a saber, prestación de entornos virtuales en los que los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de ocio o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, proporcionar un entorno en línea que ofrezca la transmisión de contenidos de entretenimiento y la transmisión en directo de eventos de entretenimiento; servicios de entretenimiento en la naturaleza de organizar, preparar y presentar actuaciones virtuales y eventos de entretenimiento social; proporcionar en línea fotografías, videos o grabaciones de audio e imágenes no descargables, autenticadas por fichas no fungibles (NFT); suministro en línea de obras de arte e imágenes digitales no descargables; suministro en línea de bienes virtuales no descargables, a saber, arte digital, fotografías, videos, grabaciones de audio, obras de arte e imágenes digitales en línea y otros archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT), de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5939
 Fecha de presentación: 2023-09-18
 Fecha de emisión: 8 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: The Gillette Company LLC
 Domicilio: One Gillette Park, Boston, Massachusetts 02127, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ORAL-B STAN FLUOR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "ORAL-B STAN FLUOR" sin dar exclusividad de la palabra "FLUOR".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pasta de dientes y productos cosméticos para blanquear los dientes, de la clase 3.

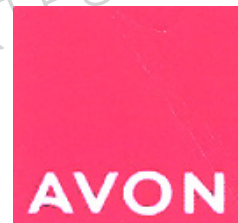
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6080
 Fecha de presentación: 2023-09-22
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 José Antonio Villeda Maldonado
E.- CLASE INTERNACIONAL (42)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
AVON
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de software en línea que incluye archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) y otras fichas de aplicación; suministro de software en línea que incluye imágenes y videos coleccionables autenticados por fichas no fungibles (NFT); suministro de software en línea que incluye arte digital autenticado por fichas no fungibles (NFT); suministro de software en línea que incluye archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) utilizadas con tecnología de cadena de bloques; proporcionar software en línea con archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) utilizadas con tecnología de cadena de bloques para representar un artículo coleccionable; proporcionar software en línea con archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) utilizadas con tecnología de cadena de bloques para el almacenamiento de datos y la limitación del acceso al contenido, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6577
 Fecha de presentación: 2023-10-18
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: The Procter & Gamble Company
 Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VAPOAQUA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de las vías respiratorias y los senos paranasales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6459
 Fecha de presentación: 2023-10-11
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Salesforce, Inc.
 Domicilio: Salesforce Tower, 415 Mission Street, 3rd Floor, San Francisco, CA 94105, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TRAILHEAD

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios educativos, a saber, proporcionar portales de aprendizaje en línea, plataformas de aprendizaje electrónico y sistemas de gestión del aprendizaje, a saber, módulos de aprendizaje, cursos y clases interactivas en los ámbitos de los servicios informáticos en línea, la gestión de datos en línea, el desarrollo de aplicaciones visuales y el desarrollo de aplicaciones de programación, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4289
 Fecha de presentación: 2023-07-03
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ignite International, Ltd.
 Domicilio: 3308 Towerwood Drive, Farmers Branch, TX 75234-2317, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (34)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cigarrillos electrónicos; encendedores; vaporizadores electrónicos para fumar; dispositivos electrónicos para calentar líquidos y geles con el fin de liberar aerosoles de nicotina para inhalación; líquidos para cigarrillos electrónicos; cartuchos para cigarrillos electrónicos; bolsitas orales de nicotina, de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5652
 Fecha de presentación: 2023-09-04
 Fecha de emisión: 29 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: GENFAR S.A.
 Domicilio: Transversal 23 No. 97-73 piso 9, Bogotá, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

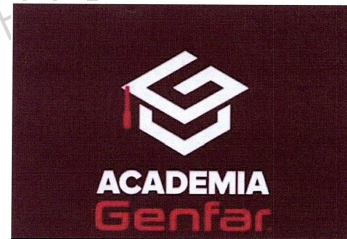
ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ACADEMIA GENFAR

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad de uso a la palabra ACADEMIA que aparece en la etiqueta de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Educación para pacientes y profesionales en el sector farmacéutico; educación y formación en el sector farmacéutico; información educativa en el sector farmacéutico; organización de conferencias, cursos de formación, seminarios y congresos en el sector de la salud; préstamo de registros e informes relativos a trabajos y resultados de investigación científica en el sector farmacéutico; publicación de los resultados de ensayos clínicos realizados sobre productos farmacéuticos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5655
 Fecha de presentación: 2023-09-05
 Fecha de emisión: 27 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: GENFAR S.A.
 Domicilio: Transversal 23 No. 97-73 piso 9, Bogotá, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

#MECOMPROMETOACUIDARTE

G.-

#MeComprometoACuidarte

H.- Reservas/Limitaciones: Señal de propaganda ligada a la marca GENFAR, solicitud 2023-005644.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Educación para pacientes y profesionales en el sector farmacéutico; educación y formación en el sector farmacéutico; información educativa en el sector farmacéutico; organización de conferencias, cursos de formación, seminarios y congresos en el sector de la salud; préstamo de registros e informes relativos a trabajos y resultados de investigación científica en el sector farmacéutico; publicación de los resultados de ensayos clínicos realizados sobre productos farmacéuticos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 27 DE AGOSTO DEL 2024 No. 36,623 La Gaceta

Número de Solicitud: 2023-6074
 Fecha de presentación: 2023-09-22
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 José Antonio Villeda Maldonado
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AVON
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones de tocador no medicinales; artículos de tocador; preparaciones para el cuidado de la piel; humectantes de la piel; tonificadores de la piel; preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza; polvos, limpiadores, cremas y lociones, todos para la cara, las manos y el cuerpo; exfoliantes para fines cosméticos; preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel; aceites y lociones de protección solar; jabones; preparaciones para la ducha y el baño; gel de baño, aceites de baño, sales de baño, perlas de baño y preparados efervescentes para el baño; máscaras de belleza; talco de tocador; esmalte de uñas; quitaesmalte de uñas; uñas postizas; adhesivos para fines cosméticos; cosméticos; crema para los ojos; geles para los ojos; lociones para los ojos; desmaquillante para los ojos; sombra para los ojos; delineador de ojos; cosméticos para las cejas; rímel; barra de labios; delineador de labios; brillo de labios; bálsamo labial; base de maquillaje; corrector facial; colorete; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; toallitas cosméticas en polvo; bastoncillos de algodón para fines cosméticos; algodón para fines cosméticos; piedra pómez; preparaciones para la limpieza, hidratación, coloración y peinado del cabello; champús, acondicionadores, pulverizadores de acabado y geles, todos para el cabello; preparaciones para la limpieza de los dientes; preparaciones para el afeitado y para después del afeitado; perfumes; fragancias; aguas de tocador; colonia; fragancias de ambiente; varitas de incienso; desodorantes para uso humano; antitranspirantes para uso personal (artículos de tocador); aceites esenciales (cosméticos); aceites para perfumes y aromas; popurrí aromáticos; estuches de cosméticos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4459
 Fecha de presentación: 2023-07-11
 Fecha de emisión: 25 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: The Gillette Company LLC
 Domicilio: One Gillette Park, Boston, Massachusetts 02127, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GILLETTE LABS

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para el afeitado, a saber, cremas, geles, lociones y espumas para el afeitado; lociones y bálsamos para después del afeitado; lavados faciales y exfoliantes para antes del afeitado; preparaciones para el cuidado de la piel, a saber, hidratantes cutáneos; preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel; pulverizadores corporales; colonia; antitranspirantes y desodorantes para uso personal; jabones corporales; jabones no medicinales, de la clase 3.

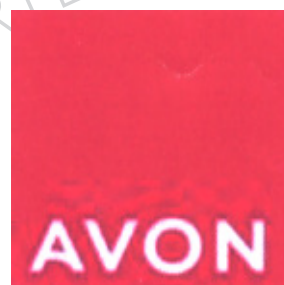
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6077
 Fecha de presentación: 2023-09-22
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 José Antonio Villeda Maldonado
E.- CLASE INTERNACIONAL (21)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AVON
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Cepillos para el cabello y el maquillaje; esponjas para la limpieza personal y de cosméticos; utensilios y recipientes para el menaje o la cocina (que no sean de metales preciosos ni estén revestidos de ellos); cepillos para el cabello, de maquillaje y de cosmética, peines para el cabello, cepillos para las uñas, esponjas corporales, cepillos de baño, esponjas de baño, guantes para fregar el cuerpo, esponjas para fregar el cuerpo, lufas, bolsas de esponja [equipadas], candeleros y porta velas que no sean de metal precioso, tarros para velas, tarros para aromas, vasijas y soportes que no sean de metal precioso, soportes para brochas de afeitado, quemadores de aceite aromático, platos para difundir aceites aromáticos; difusores de aceites aromáticos que no sean con varillas, rascadores de espalda, pulverizadores de esencias atomizadores), atomizadores de perfumes, polveras de cosméticos, polveras (estuches), jaboneras, portacepillos de dientes, coladores de té, aplicadores y accesorios de cosméticos, a saber, cepillos para la cara y el cuerpo, esponjas faciales, neceseres de cosméticos, cepillos y peines para cejas y pestañas, cepillos y peines para delinear los ojos, separadores de espuma para los dedos de los pies, aplicadores de cosméticos de espuma, esponjas cosméticas y borlas para polvos; artículos de limpieza; cristalería, cocina, horno, porcelana y loza, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6691
 Fecha de presentación: 2023-10-19
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.)
 Domicilio: Avenida de la Diputación, edificio Inditex, Arteixo (A Coruña), España.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (14)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos; alfileres de adorno; alfileres de corbatas; obras de arte de metales preciosos; llaveros de fantasía; medallas; monedas; insignias de metales preciosos; adornos para calzado y sombreros de metales preciosos; gemelos; cadenas de relojes; cajas de relojes; hilados de metales preciosos (joyería); estuches para joyas; adornos (joyería); joyas de ámbar amarillo; alfileres y amuletos (joyería); anillos (joyería); ornamentos (adornos) de azabache; brazaletes (joyería); broches (joyería); cadenas (joyería); cajas de metales preciosos; collares (joyería); sujeta corbatas; cristales de relojes; cronógrafos (relojes de pulsera); despertadores; diamantes; dijes (colgantes); estrás; estuches para relojes; bisutería; adornos de marfil (joyería); medallones (joyería); pendientes; perlas (joyería); pulseras de relojes; relojes, de la clase 14.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4461
 Fecha de presentación: 2023-07-11
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: The Gillette Company LLC
 Domicilio: One Gillette Park, Boston, Massachusetts 02127, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (8)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GILLETTELABS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Maquinillas de afeitar y hojas de afeitar; dispensadores, estuches, soportes y cartuchos, todos diseñados específicamente por y para contener cuchillas de afeitar, de la clase 8.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5653
 Fecha de presentación: 2023-09-04
 Fecha de emisión: 29 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: GENFAR S.A.
 Domicilio: Transversal 23 No. 97-73 piso 9, Bogotá, Colombia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (44)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 ACADEMIA GENFAR
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto, no se da exclusividad de uso a "ACADEMIA".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos; información médica y servicios médicos, incluidos los programas de asistencia a pacientes, incluida la prevención, la gestión y el tratamiento de los mismos y la facilitación de acceso a sitios web y bases de datos para el tratamiento y la investigación; programas de información en el sector de la salud; asesoramiento farmacéutico mediante el desarrollo de buenas prácticas en relación con los medicamentos; asesoramiento farmacéutico; asesoramiento profesional para profesionales médicos y farmacéuticos (asesoramiento médico y farmacéutico); información relativa a medicamentos; prestación de apoyo médico y psicológico a pacientes, suministro de información médica en medios de comunicación de todo tipo, incluso en línea, a través de internet y redes sociales; servicios médicos prestados en relación con dispositivos de diagnóstico, seguimiento y alerta, a saber, asesoramiento médico en relación con la alerta recibida por los pacientes y/o asesoramiento médico prestado a distancia por instalaciones médicas y/o prestado a distancia por médicos, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2019-44117
 Fecha de presentación: 2019-10-24
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: TOYOTA FINANCIAL SERVICES CORPORATION
 Domicilio: Nagoya Lucent Tower, 6-1, Ushijima-cho, Nishi-ku, Nagoya City Aichi Prefecture 451-6015, Japón.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 SONIA URBINA
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 KINTO
G.-

KINTO

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de información en el campo de los vehículos, incluyendo la posibilidad de compra, posesión, uso compartido, alquiler, alquiler compartido, viaje compartido, emisión de boletos y servicios de suscripción de vehículos motorizados y no motorizados; servicios de venta minorista y mayorista de vehículos motorizados; proporcionar un programa de incentivos para los conductores mediante la emisión y el procesamiento de puntos para una conducción segura; servicios de gestión de flotas con propósito de seguimiento y monitoreo del desempeño de los vehículos de la flota para fines comerciales, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A., 11 y 26 S. 2024

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 27 DE AGOSTO DEL 2024 No. 36,623 La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-7503
 Fecha de presentación: 2022-12-12
 Fecha de emisión: 1 de noviembre de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: LUBAN INTERNATIONAL INC.
 Domicilio: MIAMI FL 33172, CP 33172, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RIDONIEL HELIODORO CHAVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
FANS
G.-



H.-Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Se reivindican colores que aparecen en la etiqueta.
J.- Para Distinguir y Proteger: Galletas de chocolate, hojuelas de maíz, mayonesa, mostaza, de la clase 30.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2022-7506
 Fecha de presentación: 2022-12-12
 Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: LUBAN INTERNATIONAL INC.
 Domicilio: 9900 Nw, 25 Th. St Doral FL Miami, CP 33172, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RIDONIEL HELIODORO CHAVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (16)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
FANS
G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "FANS" y la apariencia de la etiqueta. No se protegen los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.
I.- Reivindicaciones: Se reivindica la disposición de los elementos dentro de la etiqueta, se protegen los colores tal como aparecen en la etiqueta adjunta.
J.- Para Distinguir y Proteger: Papel plástico, envoltura de plástico, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2023-1819
 Fecha de presentación: 2023-03-27
 Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: MARCEL GIUDICELLI PIÑERES
 Domicilio: AV JUAN MANUEL GALVEZ, COL. ALAMEDA, FRENTE A LAS OFICINAS DEL INA, Tegucigalpa, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RIDONIEL HELIODORO CHAVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
COCO - MEME

COCO - MEME

G.-
H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Panadería y repostería, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA.
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2022-7210
 Fecha de presentación: 2022-11-30
 Fecha de emisión: 3 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: MUEBLES IMPERIO S. DE R.L.
 Domicilio: Sector Arena Blanca y Masiva, lado Sur de Residencial La Perla, orilla de quebrada Camalote, municipio de El Progreso, departamento de Yoro, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 IRIS GEORGINA ANARIBA CASTILLO
E.- CLASE INTERNACIONAL (20)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
MUEBLES IMPERIO
G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MUEBLES IMPERIO", en su conjunto, sin dar exclusividad sobre la palabra "MUEBLES". No se protegen los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Camas, colchones y muebles, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

26 J., 12 y 27 A. 2024

Número de Solicitud: 2023-4894
 Fecha de presentación: 2023-07-31
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Avenida Paseo de las Palmas, 340. 3er piso, Lomas de Chapultepec, V sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11,000, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VELIAN-B

G.-

H.-Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "VELIAN-B"; sin dar exclusividad por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas, a saber, productos farmacéuticos que consisten en Complejo B y Dexketoprofeno, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4278
 Fecha de presentación: 2023-07-03
 Fecha de emisión: 14 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ignite International, Ltd.
 Domicilio: 3308 Towerwood Drive, Farmers Branch, TX 75234-2317, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

IGNITE

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Gotas que contienen CBD; gomitas que contienen CBD, cremas tópicas, bálsamos y rollons de gel que contienen CBD; bálsamos labiales que contienen CBD; preparados desinfectantes para las manos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5576
 Fecha de presentación: 2023-08-30
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ISDIN, S.A.
 Domicilio: C/PROVENÇALS, 33, 08019 BARCELONA, España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ISDIN

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se reivindicán los colores tal y como se muestran en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos para el cuidado de la piel, la higiene bucal y el cabello; productos de protección solar; productos cosméticos para el cuidado de la piel de las mujeres embarazadas y el cuidado de la mucosa ginecológica, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5577
 Fecha de presentación: 2023-08-30
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ISDIN, S.A.
 Domicilio: C/PROVENÇALS, 33, 08019 BARCELONA, España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Figurativa

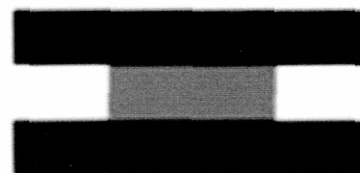
D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos para el cuidado de la piel, la higiene bucal y el cabello; productos de protección solar; productos cosméticos para el cuidado de la piel de las mujeres embarazadas y el cuidado de la mucosa ginecológica, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 27 DE AGOSTO DEL 2024 No. 36,623

La Gaceta

Número de Solicitud: 2023-5648
 Fecha de presentación: 2023-09-04
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR
 Solicitante: GENFAR S.A.
 Domicilio: Transversal 23 No. 97-73 Piso 9, Bogotá, Colombia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (44)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 #MeComprometoACuidarte
G.-

#MeComprometoACuidarte

H.-Reservas/Limitaciones: Señal de propaganda ligada a la solicitud de marca GENFAR con número de solicitud 2023-1039, clase 44.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos; información médica y servicios médicos, incluidos los programas de asistencia a pacientes, incluida la prevención, la gestión y el tratamiento de los mismos) y proveer servicios de información médica prestados por internet y bases de datos para el tratamiento y la investigación; programas de sensibilización e información en el sector de la salud, desarrollo de buenas prácticas en relación con los medicamentos (consultoría farmacéutica); asesoramiento farmacéutico; consultoría profesional para profesionales médicos y farmacéuticos (consultoría médica y farmacéutica); información sobre medicamentos; apoyo médico y psicológico a pacientes; información médica en medios de comunicación de todo tipo, incluida la información en línea a través de internet y las redes sociales; servicios médicos prestados en relación con dispositivos de diagnóstico, seguimiento y alerta, en particular asesoramiento médico en relación con la alerta recibida por los pacientes y/o asesoramiento médico prestado a distancia por centros médicos y/o prestado a distancia por médicos, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4684
 Fecha de presentación: 2023-07-24
 Fecha de emisión: 16 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Archroma IP GmbH
 Domicilio: Neuhofstraße 11, 4153 Reinach., Suiza.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 01586/2023 de fecha 06/02/2023 de Suiza.
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (7)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ARCHROMA

G.-
H.-Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Máquinas de imprimir en particular máquinas de imprimir por chorro de tinta; máquinas y dispositivos para la fabricación y preparación de tinta de impresión, para el almacenamiento y suministro de tinta de impresión, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-1433
 Fecha de presentación: 2023-03-09
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 SONIA MARÍA URBINA
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HYDRAMATIC

G.-
H.-Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones de tocador no medicinales; artículos de aseo; preparaciones para el cuidado de la piel; humectantes para la piel; tónicos para la piel; preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza; polvos, limpiadores, cremas y lociones, todo para el rostro, las manos y el cuerpo; exfoliantes para uso cosmético; preparaciones cosméticas para el bronceado; aceites y lociones de protección solar; jabones; preparaciones para la ducha y el baño, gel de baño, aceites de baño, sales de baño, perlas de baño y preparaciones de baño efervescentes; mascarillas de belleza; polvos de talco; esmalte de uñas; quitaesmalte; uñas postizas; adhesivos para uso cosmético; productos cosméticos; crema para los ojos; geles para los ojos; lociones para los ojos; desmaquillante de ojos; sombras de ojos; delineador de ojos; cosméticos para cejas; máscara; lápiz labial; delineador de labios; brillo de labios; bálsamo labial; base de maquillaje; corrector facial; colorete; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; toallitas cosméticas en polvo; bastoncillos de algodón para uso cosmético; algodón en rama para uso cosmético; piedra pómez; preparaciones para limpiar, hidratar, teñir y peinar el cabello; champús, acondicionadores, spray de acabado y geles, todo para el cabello; preparaciones para limpiar los dientes; preparaciones para el afeitado y para después del afeitado; perfumes; fragancias; aguas de tocador; colonia; fragancias de habitación; varitas de incienso; desodorantes para seres humanos; antitranspirantes para uso personal (artículos de tocador), aceites esenciales (cosméticos); aceites para perfumes y esencias; popurrí; estuche de cosméticos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5441
 Fecha de presentación: 2023-08-24
 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Fashion Trademarks Holding SL
 Domicilio: Vía Augusta, 2 - Bis 5ª planta, Barcelona 08006, España.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANNY PAOLA RAMOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Chevignon
G.-



CHEVIGNON

H.-Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Pantalones, chaquetas, abrigos, sudaderas, camisetas, blusas, camisas, zapatos, tenis, gorras, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6208
 Fecha de presentación: 2023-09-26
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: Avon Products, Inc
 Domicilio: 1 AVON PLACE, SUFFERN, NEW YORK 10901, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO:**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****EMBRACE YOUR POWER****G.-**

H.-Reservas/Limitaciones: Se aplicará a la marca AVON con solicitud 2023-006080.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de software en línea que incluye archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) y otras fichas de aplicación; suministro de software en línea que incluye imágenes y vídeos coleccionables autenticados por fichas no fungibles (NFT); suministro de software en línea que incluye arte digital autenticado por fichas no fungibles (NFT); suministro de software en línea que incluye archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) utilizadas con tecnología de cadena de bloques; proporcionar software en línea con archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) utilizadas con tecnología de cadena de bloques para representar un artículo coleccionable; proporcionar software en línea con archivos digitales descargables autenticados por fichas no fungibles (NFT) utilizadas con tecnología de cadena de bloques para el almacenamiento de datos y la limitación del acceso al contenido, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5835
 Fecha de presentación: 2023-09-14
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Roble International Company Inc.
 Domicilio: Torre Las Américas, Torre C, Piso No. 27, Oficina 2702, Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO:**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Foodboleros****G.-**

H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Prestación de servicios de restauración, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES

Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-1002
 Fecha de presentación: 2023-02-20
 Fecha de emisión: 6 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Kurt Geiger Limited
 Domicilio: 24 Britton Street, London, EC1M 5UA, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° UK00003822443 de fecha 22/08/2022 de Reino Unido.

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****KURT GEIGER LONDON****G.-**

H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "KURT GEIGER LONDON" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; kits de cosméticos; ceras para peinar; ceras depilatorias; champús; champús para animales domésticos [preparaciones de aseo no medicinales]; lociones para el cabello y el cuerpo; tintes y colorantes para el cabello; preparaciones desodorantes para uso personal (perfumería); esmalte de uñas; preparaciones para el cuidado de las uñas; pestañas y uñas postizas; lociones para después del afeitado; máscaras de belleza; transferencias decorativas para fines cosméticos; piedra pómez; preparaciones para el bronceado (cosméticos); preparaciones para el lavado; preparaciones de maquillaje; artículos de tocador; preparaciones depilatorias productos para el tratamiento de la cara, no destinados a fines médicos; productos para el tratamiento y cuidado del cabello, no destinados a fines médicos; productos para remover el maquillaje; preparaciones para el afeitado; enjuagues bucales (no destinados a fines médicos); preparaciones para quitar esmaltes; sales de baño, no destinadas a fines médicos; pañuelos impregnados de lociones cosméticas; adhesivos para fines cosméticos; lana de algodón y bastoncillos de algodón para fines cosméticos; paños esmerilados; papel esmerilado; pestañas postizas; preparaciones para perfumar la ropa; potpourris [fragancias]; potpourris aromáticos; incienso; difusores de carrizo de fragancias de aire; aceites de baño, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5834
 Fecha de presentación: 2023-09-14
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Roble International Company Inc.
 Domicilio: Torre Las Américas, Torre C, Piso No. 27, Oficina 2702, Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO:**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Easter Village****G.-**

H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separa a cada una de las palabras que la conforman.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de entretenimiento, a saber, prestación de áreas de juego para niños, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES

Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5009
 Fecha de presentación: 2023-08-07
 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: ISDIN, S.A.
 Domicilio: C/ PROVENÇALS, 33, 08019 BARCELONA, España.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 4202723 de fecha 09/02/2023 de España.

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Bluewave ALLIANCE

G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "Bluewave ALLIANCE"; sin dar exclusividad de los términos por separado. sin otorgar exclusividad sobre la palabra "ALLIANCE".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales, todos los servicios anteriormente mencionados están relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, acciones humanitarias y el ámbito de la salud, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4462
 Fecha de presentación: 2023-07-11
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: International Stores Corporation
 Domicilio: Victoria House, P.O BOX 58, The Valley, Anguila, Antillas Británicas, Anguila.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

iShop

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta al detalle de productos electrónicos, aparatos móviles, computadoras, monitores para computadoras, tabletas, relojes digitales, aparatos de audio, vídeo y sonido, accesorios para aparatos electrónicos tales como estuches, protectores, cargadores, audífonos, adaptadores y cables, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4463
 Fecha de presentación: 2023-07-11
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: International Stores Corporation
 Domicilio: Victoria House, P.O BOX 58, The Valley, Anguila, Antillas Británicas, Anguila.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (37)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

iShop

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de revisión y reparación técnica de productos electrónicos, aparatos móviles, computadoras, monitores para computadoras, tabletas, relojes digitales, aparatos de audio, vídeo y sonido, accesorios para aparatos electrónicos tales como estuches, protectores, cargadores, audífonos, adaptadores y cables, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6800
 Fecha de presentación: 2023-10-24
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: International Stores Corporation
 Domicilio: Victoria House, P.O BOX 58, The Valley, Anguila, Antillas Británicas, Anguila.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ANTONIO VILLEDA MALDONADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

iShop cerca de ti

G.-

H.-Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la señal de propaganda "iShop cerca de ti; sin dar el uso exclusivo de la letra frase "cerca de ti". Esta Señal de Propaganda va ligada a la Solicitud de Registro de la Marca ISHOP No. 2023-4462 en clase 35.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta al detalle de productos electrónicos, aparatos móviles, computadoras, monitores para computadoras, tabletas, relojes digitales, aparatos de audio, vídeo y sonido, accesorios para aparatos electrónicos tales como estuches, protectores, cargadores, audífonos, adaptadores y cables, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2022-6700
 Fecha de presentación: 2022-11-10
 Fecha de emisión: 22 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: FRANKALEA, SOCIEDAD ANÓNIMA
 Domicilio: Avenida Reforma 7-62 zona 9, edificio Aristos oficina 516 Quinto nivel, ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (20)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KALEA ES HOY

G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de las palabras por separado. Esta señal de propaganda está ligada a la Marca KALEA con número de solicitud 2022-6699.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Muebles archivadores; escritorios [muebles]; libreros [muebles]; consolas [muebles]; espejos [muebles]; muebles para patios; muebles de exterior; muebles de salón, muebles de almacenamiento; cajones para muebles; muebles de jardín; muebles de dormitorio; muebles de interior; divisiones para muebles; muebles para archivar; muebles con camas; archivadores de escritorio; separadores de espacios; muebles de cuartos de estar; muebles de clasificación con cajones; muebles de madera para el hogar; armarios archivadores en forma de muebles; pantallas divisores en forma de muebles; muebles de jardín hechos de aluminio; consolas [muebles] para montar unidades de equipos electrónicos; muebles para la casa, la oficina y el jardín; mesas auxiliares, mesas de centro; mesas de comedor; mesas; mesas de tocador; conjuntos para salas de estar; camas; sofás camas; bases [muebles] para televisión; taburetes; sillas de comedor; muebles de oficina, colchones, mesitas de noche, armarios; armarios para zapatos; marcos para fotografías; marcos para cuadros; esculturas de cera; esculturas de hueso; esculturas de marfil; esculturas de materias plásticas; esculturas hechas de madera; esculturas ornamentales hechas de escayola; sillones, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6343
 Fecha de presentación: 2023-09-29
 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Acrílico Sablón, S.A. de C.V.
 Domicilio: Av. Tlahuac Num. Ext. 84, Santa Isabel Industrial, Iztapalapa, Ciudad de México, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (21)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SABLÓN

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4688
 Fecha de presentación: 2023-07-24
 Fecha de emisión: 12 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Archroma IP GmbH
 Domicilio: Neuhofstraße 11, 4153 Reinach, Suiza.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 01586/2023 de fecha 06/02/2023 de Suiza.

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ANNY PAOLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

ARCHROMA

G.-

H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de consultoría técnica y científica, investigación, desarrollo, ingeniería y ensayos relativos a textiles y productos textiles, celulosa, papel, cartón, sustitutos de papel no tejido, papel laminado, madera a presión, emulsiones, formulaciones de emulsiones, resinas, pigmentos, colorantes, colorantes, tintes, colores, pinturas, esmaltes, barnices y lacas; servicios de laboratorio, en concreto, análisis de pigmentos y colores; servicios de desarrollo y diseño en el campo de los textiles, papel y emulsiones; consultoría técnica relativa a la gestión de estándares de color y la comunicación de colores a minoristas de ropa y otros materiales textiles, consultoría técnica relativa a la aplicación de colorantes textiles y de productos químicos para la mejora de las propiedades textiles, consultoría técnica y científica y servicios de investigación en el campo de la química y el acabado textil; consultoría técnica y científica relativa a la normalización del color textil y consultoría técnica sobre la aplicación, procesamiento y coloración de textiles; servicios de asesoramiento tecnológico para la fabricación y preparación de tintas; prestación de servicios de asistencia técnica para el establecimiento de un laboratorio de control de calidad y métodos de ensayo para la fabricación y preparación de tintas y para comprobar que el laboratorio de control es capaz de llevar a cabo los controles de calidad necesarios, examen y evaluación del perfil ecológico de productos y procesos de producción para la industria textil; suministro de información relativa al desarrollo de productos y procesos ecológicos para la industria textil; mantenimiento de programas de bases de datos informáticas; diseño de bases de datos informáticas; suministro de información relativa al origen, la calidad y la compatibilidad medioambiental de productos textiles y prendas de vestir, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-5833
 Fecha de presentación: 2023-09-14
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Roble International Company Inc.
 Domicilio: Torre Las Américas, Torre C. piso No. 27, oficina 2702, Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

Coffee Show

G.-

H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada de las palabras que la conforman.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Entrenimiento y actividades culturales enfocadas a temas de café, particularmente exposición y feria de café, degustación de café, competencias de diversa índole relacionadas con café, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-6460
 Fecha de presentación: 2023-10-11
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Salesforce, Inc.
 Domicilio: Salesforce Tower, 415 Mission Street, 3rd Floor, San Francisco, CA 94105, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TRAILHEAD

G.-

H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Proporcionar el uso temporal de herramientas de desarrollo de software en línea no descargables para la creación de aplicaciones móviles de internet e interfaces de usuario personalizadas para aplicaciones móviles y web, para aprender sobre aplicaciones informáticas, aplicaciones basadas en web y aplicaciones de comunicación en línea y para aprender a gestionar y manipular datos web; plataforma como servicio (PAAS) que ofrece plataformas de software informático para su uso como herramientas de aprendizaje y que ofrece módulos educativos en los ámbitos de los servicios informáticos en línea, la gestión de datos en línea, el desarrollo de aplicaciones visuales y el desarrollo de aplicaciones de programación; plataforma como servicio (PAAS) que ofrece plataformas de software informático para facilitar el aprendizaje electrónico a través de internet, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2022-5903
 Fecha de presentación: 2022-10-10
 Fecha de emisión: 11 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TOSKANI, S.L.
 Domicilio: Passatge ciutadans 4,08005 BARCELONA, España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA MARIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TOSKANIMED

G.-

TOSKANIMED

H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para el cuidado de la piel y cabello, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2022-2559
 Fecha de presentación: 2022-05-12
 Fecha de emisión: 14 de diciembre de 2023
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: RUBELL CORP.
 Domicilio: Wickhams Cay 1 Fleming house POBox 662 Road Towns, Tortolas, Islas Vírgenes Británicas.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SONIA URBINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SASA SABOR Y SALUD

G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación únicamente en su conjunto, sin darle exclusividad de las palabras por separado. La presente Señal de Propaganda está vinculada a la marca "SASA" con número de solicitud 2022-2571.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cereales molidos a base de maíz, avena, trigo, cebada o cacao; harinas y preparaciones a base de cereales; harinas para mezcla tipo pancake (panqueques); galletas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2023-4849
 Fecha de presentación: 2023-07-28
 Fecha de emisión: 24 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Termoencogibles, Sociedad Anónima de Capital Variable.
 Domicilio: Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FANNY ALEJANDRA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KIPPY

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas plásticas, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2018-46237
 Fecha de presentación: 2018-11-01
 Fecha de emisión: 13 de febrero de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TERMOENCOGIBLES, S.A. DE C.V.
 Domicilio: ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FANNY RODRIGUEZ DEL CID

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BIO

G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "BIO" y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas plásticas, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2021-3566
 Fecha de presentación: 2021-07-14
 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Unión Comercial de Honduras. S.A. de C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Sonia Urbina

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ÓPTICA LA CURACAO

G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se considera bajo el tipo de signo "MIXTO" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos, por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2024-77
 Fecha de presentación: 2024-01-04
 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FamyGen Life Sciences, Inc.
 Domicilio: 701 S. Carson St., Suite 200, Carson City, Nevada 89701, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos de uso oftalmológico; preparados farmacéuticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Número de Solicitud: 2024-76
 Fecha de presentación: 2024-01-04
 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FamyGen Life Sciences, Inc.
 Domicilio: 701 S. Carson St., Suite 200, Carson City, Nevada 89701, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Antonio Villeda Maldonado

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RYZUMVI

G.-

H.-Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos de uso oftalmológico; preparados farmacéuticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

27 A. 11 y 26 S. 2024

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 27 DE AGOSTO DEL 2024 No. 36,623

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-1864
 Fecha de presentación: 2024-03-19
 Fecha de emisión: 15 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PANADERIA Y REPOSTERIA LA FRANCESA ES MI PAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Domicilio: Colonia Monte Fresco, bloque H, casa #5, Tegucigalpa, Honduras, C.A., Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MARCO TULIO SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FRANCESA

G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "FRANCESA" y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos de panadería y repostería, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

12, 27 A. y 11 S.

Número de Solicitud: 2022-1343
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA TECNICO FARMACEUTICA, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, Bo. Paz Barahona, 11 y 12 calle, 4 avenida, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GERMAN MEJIA MUÑOZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

UMEC-T

G.-

H.-Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA LA DENOMINACIÓN "UMEC-T" SIN DAR EXCLUSIVIDAD A LOS TERMINOS DE FORMA SEPARADA.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico humectante y emoliente para la piel, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

12, 27 A. y 11 S.

PODER JUDICIAL

**JUZGADO DE LETRAS
 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
 República de Honduras**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve (29) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este juzgado el señor **JOSE ALEJANDRO SIERRA CRUZ**, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número **0801-2024-00434**, contra el Estado de Honduras, a través de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD**, demanda especial en materia de personal para la nulidad de un acto administrativo. - Declarar la ilegalidad del acto y su nulidad. - Reconocimiento de una situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injusta de que fui objeto por cesantía.- Y como medida para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo violado se condene al reintegro al trabajo. Pago de salarios caídos.- Reajuste salarial del 1 de octubre del año 2012 al 31 de mayo del año 2024.- El reconocimiento de los beneficios colaterales causados, pago retroactivo de incrementos salariales aprobados por el Gobierno, incrementos salariales y demás derechos que se produzcan durante la secuela del juicio.- Me reservo el derecho a las prestaciones en el caso de que el reintegro se torne materialmente imposible o no se ordene su procedencia.- Pago de las aportaciones al sistema del Instituto de Previsión Militar (IPM).- Se acompañan documentos. Costas. Poder. En relación al acto impugnado Acuerdo de Cancelación No. 083-2024 de fecha 06 de mayo del 2024.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

27 A. 2024

